

101

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

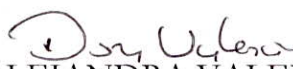


JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. 6 OCT 2022

Proceso No. 11001400305020190033300

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo ordenado por el Superior, en auto fecha 08 de marzo de 2022 (fl. 18-19 C. 2), por medio del cual revocó el auto de fecha 15 de octubre de 2021.

Notifíquese.


DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ 0

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 68 de hoy 7 OCT 2022 a las 8:00 a.m.
SECRETARIA.